



Colmenar Viejo

**MOCIÓN CONJUNTA PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES;
PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, GANEMOS
COLMENAR Y MÁS MADRID, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EN EL
PLENO ORDEINARIO DEL MES DE JUNIO DE 2024, PARA LA ADHESIÓN
A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR MOTIVO DEL DÍA
INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI+ de fecha 25/06/24 DE
LA FEMP.**

Recibida la Declaración Institucional Por Motivo del día Internacional del Orgullo LGTBI+ que se celebra en fecha 28/06/2024, los grupos municipales abajo firmantes, solicitan al Alcalde/Presidente en virtud del artículo 91.4 R.O.F (Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para la inclusión en el orden del día y debate al PLENO para su aprobación, y para que este pleno se adhiera a la declaración institucional por motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ de la FEMP;

CONTENIDO DE LA DECLARACION;

Desde la FEMP, creemos firmemente en la igualdad y el respeto para todas las personas, independientemente de su orientación sexual. Celebramos y apoyamos el Orgullo LGTBI+ porque es una oportunidad para honrar a aquellos que han luchado por la igualdad y los derechos de la comunidad LGTBI+ en todo el mundo. El término “Orgullo” designa el amor propio o la estima que cada persona tiene de sí misma como merecedora de respeto y consideración.

En este Día Internacional del Orgullo LGTBI+, la Federación Española de Municipios y Provincias reafirma su compromiso inquebrantable con la igualdad, la diversidad y los derechos humanos. Y por ello, un año más, llamamos a todas las entidades locales para que se unan a nosotros en la celebración de la diversidad y en la lucha por una sociedad más justa e inclusiva. Reconocemos los logros alcanzados, pero también los desafíos que aún debemos enfrentar.

Mientras celebramos los avances logrados, también es crucial reconocer y condenar las políticas discriminatorias que persisten en algunos países. La



Colmenar Viejo

falta de progreso en la protección de los derechos de las personas LGTBI+ en ciertos lugares es motivo de grave preocupación. Estas políticas no solo perpetúan la discriminación y la violencia, sino que también representan una violación flagrante de los derechos humanos.

En este momento, en el que la política exterior de España tiene entre sus prioridades la defensa de los derechos humanos, es necesario abogar por la adopción de políticas inclusivas a nivel internacional y presionar a aquellos gobiernos que violan los derechos LGTBI+ para que modifiquen dichas prácticas.

Reconocemos que la comunidad LGTBI+ ha enfrentado una historia de discriminación, opresión y violencia. Es importante recordar que la lucha por la igualdad y la justicia para la comunidad LGTBI+ no ha terminado.

La FEMP seguirá trabajando incansablemente para seguir promoviendo la igualdad y combatiendo la discriminación en todas sus formas. El compromiso de la FEMP y de los Ayuntamientos de España es seguir impulsando avances en materia de igualdad y derechos para el colectivo LGTBI+. Es necesario seguir trabajando hacia un futuro donde todas las personas, independientemente de su orientación sexual, sexo o expresión de la identidad, puedan vivir con dignidad, respeto y libertad.

Por todo ello desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) invitamos a todos los Gobiernos Locales a adherirse a esta Declaración Institucional:

- Desde el compromiso con la igualdad y la justicia para todas las personas. Defendiendo los derechos y la igualdad de la comunidad LGTBI+ en nuestras instituciones y en el ámbito de nuestros pueblos y ciudades.
- Poniendo freno a los discursos de odio contra el colectivo LGTBI+ en cualquier ámbito que legitiman y fomentan las discriminaciones y las agresiones. En el año 2023 los delitos de odio alcanzaron la cifra de 1.606 lo que supone un aumento del 33,1% con respecto al 2022.



Colmenar Viejo

- Promoviendo la Educación en Diversidad de manera generalizada como vehículo para combatir la LGTBIfobia y dejar atrás el odio, las agresiones, el miedo y la intolerancia.
- Trabajando desde el ámbito local para educar y sensibilizar a nuestra comunidad sobre los temas relacionados con la orientación sexual, para lograr que cada persona sea respetada por igual en nuestra sociedad.

Por todo lo anterior, los grupos firmantes reafirmamos nuestro compromiso con el contenido de esta declaración y se apruebe en sesión plenaria del Ayuntamiento de Colmenar Viejo la adhesión de este municipio a la Declaración Institucional de la FEMP.

Fecha, firma y CSV al margen

Don Jorge Domínguez Jiménez

Portavoz Grupo Partido Popular

Doña M^a Paloma Maroñas Aveleiras

Portavoz Grupo Partido Socialista Obrero Español.

Don Carlos Gómez Colmenarejo

Portavoz Grupo Ganemos Colmenar

Doña Azucena de Prada Centeno

Portavoz Grupo Más Madrid